

ACTA N° 015-2014

DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DEL MEF

Siendo las 11.30 horas del día 08 de agosto de 2014, en la Sala de Reuniones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, se reunieron la señora Kitty Trinidad Guerrero, Secretaria General; la Srta. Rosalía Álvarez Estrada, representante del Viceministerio de Hacienda; el señor Juan Carlos Zecenarro Monge, representante del Viceministerio de Economía; el señor Edgard Ortiz Gálvez, Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; el señor Roger Siccha Martínez, Director General de la Oficina General de Administración; y, el señor Wilfredo Silva Lozada, Director General de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, como miembros del Comité de Control Interno del Ministerio de Economía y Finanzas. En calidad de invitados participaron, el señor Luis Ramos Olavarría, como Veedor, en representación del Órgano de Control Institucional; la señora María Ysabel Jara H., Directora (e) de la Oficina de Planificación y Modernización de la Gestión; el Sr. Enrique Chueca León, Especialista de la Oficina de Planificación y Modernización de la Gestión; la señora Rosa Urbina y el señor Waldy Flores, Consultores de la OGPP.

I. AGENDA:

Aprobación del Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno en el Ministerio de Economía y Finanzas.

II. DESARROLLO:

- cl. S.
- La Secretaria General del MEF, en su calidad de Presidenta del Comité de Control Interno, luego de dar la bienvenida a los asistentes a la reunión, dio inicio a la sesión convocada.
 - A continuación, el Director General de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, cedió el uso de la palabra al señor Waldy Flores, miembro del Equipo de Apoyo a la Secretaría Técnica, a fin de presentar el Plan de Trabajo para la implementación del Sistema de Control Interno en el Ministerio de Economía y Finanzas, detallando las acciones realizadas, las que se resumen en las siguientes:
 - ✓ Presentación del cronograma modificado, el mismo que concluyó el 31 de julio de 2014.
 - ✓ Las tres fases del proceso de elaboración del Plan de Trabajo, se concluyeron dentro de los plazos previstos.
 - ✓ Se presentó el esquema de contenido del Plan de Trabajo, efectuándose un breve resumen del mismo.
 - ✓ Se han identificado 76 actividades, grupadas por órganos y unidades orgánicas responsables de las mismas, por componente y por horizonte temporal.
 - ✓ Se presentó el Reglamento de Funcionamiento, precisando las funciones de los niveles directivo, operacional y de evaluación
 - ✓ Se presentó el presupuesto, estimado en S/. 21 900 000 Nuevos Soles.
- 
- 
- 
- 
- 
- 

Mayor detalle se presenta en el Informe que en versión power point, se anexa a la presente acta.

- El señor Wilfredo Silva Lozada, Director General de la Oficina General de Planificación y Presupuesto señaló que el Plan de Trabajo expuesto responde al acuerdo del Comité de la sesión anterior; no obstante el Despacho Viceministerial de Hacienda tiene algunas precisiones que realizar sobre las 4 actividades que deben ser ejecutadas por la Dirección de Gestión de Riesgos.
- En tal sentido, la Srta. Rosalía Álvarez Estrada, representante del Despacho Viceministerial de Hacienda manifestó que a raíz de la revisión y análisis del Plan y de las reuniones de trabajo sostenida con la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público y la Dirección de Gestión de Riesgos; dado el carácter transversal de las 4 actividades asignadas a la Dirección de Gestión de Riesgos, y por las mismas razones operativas expuestas en la sesión anterior, deberían ser asumidas por la Oficina General de Planificación y Presupuesto.

Asimismo, precisó el compromiso del señor Gregorio Belaúnde Matossian, Director de Gestión de Riesgos, de prestar todo el asesoramiento y asistencia técnica que requiera la oficina General de Planificación y Presupuesto, para mejor ejecución de todas las actividades referidas al componente Evaluación de Riesgos.

- La Secretaria General del MEF, Sra. Kitty Trinidad Guerrero, manifestó que este aspecto debía ser informado al señor Ministro, a fin de conocer su decisión al respecto, puesto que a su entender, de acuerdo a las acciones que se vienen desarrollando en el Comité de Gestión de Riesgos y a las funciones y a las funciones que tiene asignadas en el Reglamento de Organización y Funciones, estas actividades podrían ser ejecutadas por la Dirección de Gestión de Riesgos sin dificultad alguna.
- Por su parte, el Director General de la Oficina General de Planificación y Presupuesto señaló que sería necesario aprobar el Diagnóstico del Sistema de Control Interno del Ministerio de Economía y Finanzas así como el Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno en el Ministerio de Economía y Finanzas con Resolución Ministerial, delegando su modificación o actualización a la Secretaría General.
- Luego de un intercambio de opiniones, los miembros del Comité, acordaron por unanimidad lo siguiente:

III. ACUERDOS:

1. Aprobar el Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno – MEF, con cargo a consultar al señor Ministro sobre la propuesta planteada por la Srta. Rosalía Álvarez Estrada, representante del Viceministerio de Hacienda.
2. Encargar a la Oficina General de Planificación y Presupuesto, en su calidad de Secretaría Técnica, las acciones correspondientes para la aprobación mediante Resolución Ministerial del Diagnóstico y el Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno en el MEF.
3. Encargar a la Oficina General de Planificación y Presupuesto las coordinaciones necesarias con la Oficina de Comunicaciones para la difusión del Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno – MEF.

4. Encargar a la Oficina General de Planificación y Presupuesto que en el transcurso de la siguiente semana convoque a los representantes y titulares de los órganos que figuran en el Plan para una reunión de presentación y coordinación de las actividades a desarrollar.
5. La próxima reunión del Comité se realizará el viernes 5 de setiembre de 2014.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 12.45 horas, se dio por concluida la sesión y en señal de conformidad suscriben el presente Acta.



KITTY TRINIDAD GUERRERO
Presidente
Secretaria General



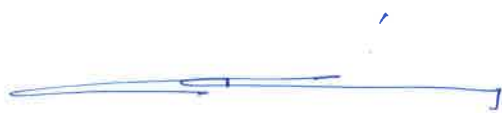
JUAN ZECENARRO MONGE
Representante
Viceministerio de Economía



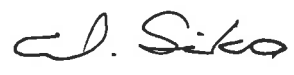
ROSALÍA ALVAREZ ESTRADA
Representante
Viceministerio de Hacienda



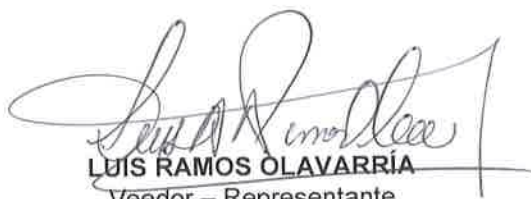
ROGER SICCHA MARTINEZ
Director General de la Oficina General
de Administración



EDGARD ORTÍZ GÁLVEZ
Director General de la
Oficina General de Asesoría Jurídica



WILFREDO SILVA LOZADA
Director General de la Oficina General
de Planificación y Presupuesto



LUIS RAMOS OLAVARRÍA
Veedor – Representante
Órgano de Control Institucional

ADENDA DEL ACTA N° 015-2014

DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DEL MEF

Con fecha 12 de agosto de 2014, el señor Ministro ha instruido que las Actividades N° 73, 74, 75 y 76, que forman parte del "Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno en el Ministerio de Economía y Finanzas", sean asumidas en su ejecución por la Dirección de Gestión de Riesgos de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, por ser afines y complementarias a las funciones que ésta tiene asignadas en el Reglamento de Organización y Funciones del MEF (aprobado mediante Decreto Supremo N° 117-2014-EF), y en el marco de lo dispuesto en el inciso g) de las funciones contenidas en el artículo 104 del antes citado reglamento.



KITTY TRINIDAD GUERRERO
Presidente
Secretaría General



JUAN ZECÉNARRO MONGE
Representante
Viceministerio de Economía



ROSALÍA ALVAREZ ESTRADA
Representante
Viceministerio de Hacienda



ROGER SICCHA MARTINEZ
Director General de la Oficina General
de Administración



EDGARD ORTÍZ GÁLVEZ
Director General de la
Oficina General de Asesoría Jurídica



WILFREDO SILVA LOZADA
Director General de la Oficina General
de Planificación y Presupuesto



LUIS RAMOS OLAVARRÍA
Veedor – Representante
Órgano de Control Institucional



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Secretaría
General

Oficina General
De Planificación y
Presupuesto

Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno - MEF

Presentación Final 08/08

Agosto del 2014

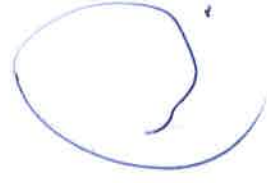
Cronograma modificado

[illegible]

Reporte de la ejecución de las Fases I, II y III

- Se reporta la ejecución de los avances, en comparación a la presentación de avances realizada al 23/07 y la culminación de los procesos:

	Avances al 11/06	Avances al 20/06	Avances al 26/06	Avances al 10/07	Avances al 23/07	Avances al 08/08
FASE I: PREPARATORIA	100%	100%	100%	100%	100%	100%
FASE II: DESARROLLO	10%	40%	68%	73.50%	98%	100%
FASE III: CONSOLIDACIÓN	0%	0%	0%	0%	75%	100%



C.D.S.



Reporte de la Información Final

ÓRGANOS		PASOS					Sustento
		N° Actividades a desarrollar (1)	Detalle de actividades (2)	Revisión (3)	Fichas de Proyecto (4)	Validación / Aprobación (5)	
ORGANOS							
1	Oficina General de Planificación y Presupuesto	18	23	23	23	23	Informe N° 279-2014-EF/41.02
2	Oficina General de Tecnologías de Información	37	18	18	18	18	Memorando N°1488-2014-EF/44
3	Órgano de Control Institucional	2	2	2	2	2	Memorando N°1579-2014-EF/44
UNIDADES ORGANICAS							Memorando N° 238-2014-EF/12.02
4	Oficina de Recursos Humanos	9	11	11	11	11	Memorando N° 959-2014-EF/43.02
5	Oficina de Gestión Documental y At. Usuario	5	7	7	7	7	Memorando N° 4473-2014-EF/45.01
6	Oficina de Comunicaciones	6	6	6	6	6	Nota N° 059-2014-EF/13.03
7	Oficina de Gestión de los Conectamef	7	5	5	5	5	Memorando N°4473-2014-EF/45.01
8	Dirección de Gestión de Riesgos	15	4	4	4	4	Memorando N° 070-2014-EF/52.01
TOTAL N° Actividades		99	76	76	76	76	
Ponderación		(15%)	(35%)	(10%)	(35%)	(5%)	
Porcentaje de Avance		100%	100%	100%	100%	100%	
Total Porcentaje de Avance		100%					

Se detalla las actividades, con las modificaciones adoptadas, luego de la sesión de Comité de SCl de fecha 23/07.

W (w) S.S. [Signature]

Contenido del Plan de Trabajo para la Implementación del SCI - MEF

PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	
CONTENIDO	
1. PRESENTACIÓN	2
2. OBJETIVOS	2
2.1 Objetivo General	2
2.2 Objetivos Específicos	2
3. ALCANCE	3
4. BASE LEGAL	3
5. ANTECEDENTES	3
6. MARCO GENERAL: ASPECTOS A IMPLEMENTAR, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL DIAGNÓSTICO DEL SCI	4
7. PROGRAMA DEL PROYECTO DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO	5
7.1 Equipo responsable	5
7.2 Tiempos y Plazos	5
7.3 Cronograma de ejecución de actividades	5
8. PROCEDIMIENTO EMPLEADO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO	6
8.1 Fase I: Preparatoria	7
8.2 Fase II: Elaboración detallada del Plan de Trabajo	7
8.3 Fase III: Consolidación	8
9. DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO	8
9.1 Estructura organizativa	8
9.2 Cronograma General de Actividades	9
9.3 Elaboración detallada del Plan de Trabajo para la implementación del SCI	9
9.4 Estimación del presupuesto	11
10. IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES A NIVEL DE LA ENTIDAD	12
10.1 Implementación de actividades a nivel de entidad	12
10.2 Implementación de actividades a nivel de procesos	12
ANEXOS	13

Plan de Implementación SCI

W.S

W.S

W.S

W.S

W.S

W.S

Anexo 6: Cronograma General de Actividades

ANEXO Nº 6: CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES									
Nº	ACTIVIDAD	Comp. SCI	Horizonte Temporal	Tiempo (Meses)	Monto (\$.)	2014	2015	2016	2017
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO (OGPP)									
1	Sensibilización a los funcionarios y directivos en el SCI, en base a los resultados del Informe de Diagnóstico y su rol en la etapa de formulación del Plan de Trabajo e Implementación (Charlas / Seminario).	I	Inmediato	0.5	10,800				
2	Charla / Seminario para los Directores Generales, Directores, y persona clave sobre nueva normativa y metodología para la formulación, evaluación, seguimiento y monitoreo de Planes Estratégicos Sectoriales e Institucionales (incluye Prospectiva).	I	Inmediato	0.5	-				
3	Desarrollar Curso / Taller de Sesión por Sesión para los funcionarios y directivos dueños de los procesos del Ministerio.	I	Inmediato	1	11,100				
4	Capacitación al personal clave del MEF en el Sistema de Control Interno, su importancia y el rol que desempeñan.	I	Inmediato	1	11,100				
5	Capacitación en metodología de formulación, evaluación, seguimiento y monitoreo de planes estratégicos (Sectoriales e Institucionales) y planes operativos, así como la articulación de los planes con el presupuesto y la formulación de un balance scorecard; dirigido al equipo de planificación y funcionarios del MEF que participan en los procesos de planeamiento.	I	Inmediato	1	11,100				
6	Elaborar una cartilla de difusión sobre el nuevo ROP y el cambio entre el personal y directivos de los distintos órganos del MEF (en forma impresa y en forma virtual).	I	Inmediato	1	-				
7	Desarrollar Charlas / Seminarios de Sesión por Sesión para el personal que participa en la ejecución de los procesos.	I	Inmediato	2	21,800				
8	Charlas / Seminarios al personal del MEF en el Sistema de Control Interno, su importancia y el rol que desempeñan.	I	Inmediato	4	54,000				
Total Inmediato					115,700				
10	Actividades de difusión de los Manuales de Procesos/Procedimiento.	I	Corto Plazo	2	-				
11	Desarrollar el proceso/procedimiento específico para la gestión de riesgo operacional en el Ministerio.	II	Corto Plazo	4-5	-				
12	Analizar el mapa de riesgos operacionales elaborado por la DGR con la nueva estructura organizativa del Ministerio.	II	Corto Plazo	2-3	-				
13	Elaborar y circular el Plan de Gestión de Riesgos operacionales del MEF.	II	Corto Plazo	4	-				
14	Evaluar la evolución del Plan de Gestión de Riesgos operacionales del MEF.	II	Corto Plazo	5	19,000				
15	Implementar el aplicativo para el Sistema de Gestión de Control Interno.	III	Corto Plazo	3-5	100,500				
16	Establecer modificaciones en los procesos.	III	Corto Plazo	5	400,000				
17	Establecer controles en los procesos.	III	Corto Plazo	12-5	400,000				
Total Corto Plazo					899,500				
18	Plazear el seguimiento y mejoramiento de los procesos.	I	Largo Plazo	10	350,000				
19	Elaborar el Plan de Acción de Mitigación (obras, Construcción y Puntaje), producto de la consolidación de los riesgos operacionales identificados a nivel de unidades y de procesos.	II	Largo Plazo	7-5	170,400				
20	Desarrollar las actividades para mejorar los riesgos estratégicos, evaluar el impacto y proponer medidas de mitigación en coordinación con los órganos del MEF.	II	Largo Plazo	14-75	147,700				
21	Elaboración en coordinación con los órganos del MEF de un plan de monitoreo y seguimiento de los riesgos operacionales.	II	Largo Plazo	18	-				
22	Implementación del Sistema de Gestión de Control Interno.	IV	Largo Plazo	18	1,800,000				
23	Plan de Trabajo del Comité de Control Interno.	V	Largo Plazo	20	250,000				
Total Largo Plazo					2,718,300				
TOTAL					3,522,750				

Anexo 6:
Cronograma General de
Actividades

C.S.

Resumen de las actividades finales

POR COMPONENTE DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE DE CONTROL INTERNO		N° Act.
I	AMBIENTE DE CONTROL	21
II	EVALUACIÓN DE RIESGOS	15
III	ACTIVIDADES DE CONTROL GERENCIAL	20
IV	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	15
V	SUPERVISIÓN	5
TOTAL		76

Agrupación por los cinco componentes del Sistema de Control Interno, según las Normas de Control Interno, aprobadas por Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG.

W.S. 

Estructura Organizativa

- **Nivel Directivo**

Encargado de establecer las directrices generales orientadas a la implementación del SCI en el MEF. Las funciones del nivel directivo deberán ser llevadas a cabo por el Comité de Control Interno del MEF.

- **Nivel Operacional**

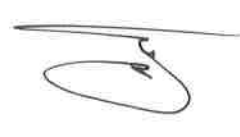
A cargo de los órganos y unidades orgánicas del MEF, quienes reportarán el cumplimiento de la ejecución de las actividades del Plan de Trabajo para la Implementación del SCI en el MEF.

El seguimiento de las actividades desarrolladas por el nivel operacional, será realizado por la Secretaria Técnica del Comité de Control Interno (OGPP), de forma coordinada con los Representantes designados en los distintos órganos del MEF.

- **Nivel de Evaluación**

Corresponde a la tarea de evaluar el desarrollo de las acciones ejecutadas, validando la información y documentación generada respecto a la implementación del SCI en el MEF.

Las funciones del nivel evaluador deberán ser llevadas a cabo por un Grupo de Trabajo Independiente, que será determinado por el Comité.

    
C.S.

Reglamento de Funciones

Objetivo

Establecer los lineamientos que regulen las funciones de los distintos actores que participan en la Implementación del Sistema de Control Interno en el Ministerio de Economía y Finanzas.

Organización

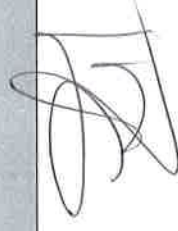
Alineado con la estructura organizativa determinada en el Plan de Trabajo para la Implementación del SCL en el Ministerio de Economía y Finanzas, las funciones se establecen en tres distintos niveles:

- Nivel Directivo
- Nivel Operacional
- Nivel de Evaluación



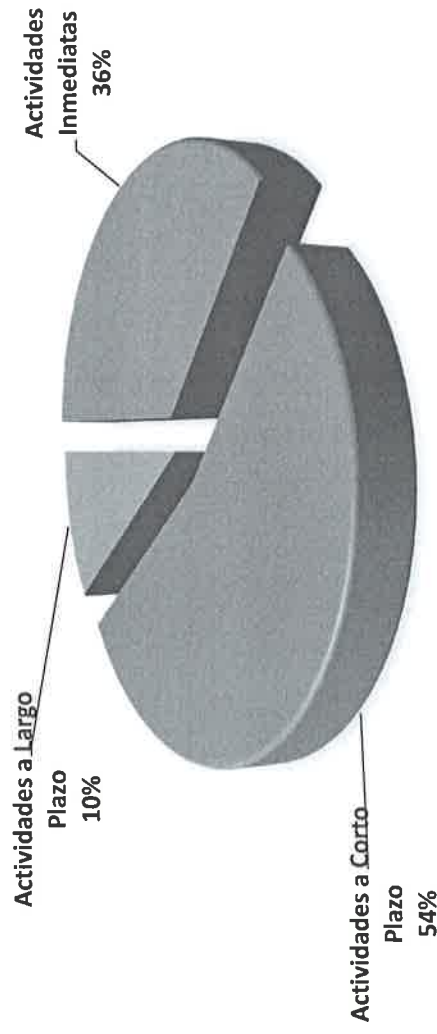
cd. S.

Reglamento de Funciones



Estimado final de actividades por horizonte temporal

RESUMEN DE ACTIVIDADES POR HORIZONTE TEMPORAL



Actividades Inmediatas:

Culminación prevista al 31 de diciembre 2014.

Actividades a Corto Plazo:

Culminación prevista al 31 de diciembre de 2015.

Actividades a Largo Plazo:

Culminación prevista a partir de enero del 2016 hacia adelante.

Horizonte Temporal	N° de Actividades	%
Actividades Inmediatas	27	36%
Actividades a Corto Plazo	41	54%
Actividades a Largo Plazo	8	10%
TOTAL	76	100%

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and initials 'C.S.' on the right.

Presupuesto estimado por componente del Sistema de Control Interno

Resumen - Presupuesto estimado por horizonte temporal

Horizonte Temporal	Monto (S/.)
Inmediato	747,100
Corto Plazo	13,450,600
Largo Plazo	7,702,300
TOTAL	21,900,000

Actividades Inmediatas:

Culminación prevista al 31 de diciembre 2014.

Actividades a Corto Plazo:

Culminación prevista al 31 de diciembre de 2015.

Actividades a Largo Plazo:

Culminación prevista a partir de enero del 2016 hacia adelante.

Resumen - Presupuesto estimado por horizonte temporal y componente de SCI

Horizonte temporal	Nº Actividades a Ejecutar	Monto (S/.)
Inmediato	27	747,100
I	15	419,700
II	1	5,400
III	9	317,000
IV	1	0
V	1	5,000
Corto Plazo	41	13,450,600
I	5	81,100
II	11	16,500
III	11	8,383,000
IV	11	4,914,000
V	3	56,000
Largo Plazo	8	7,702,300
I	1	359,200
II	3	318,100
IV	3	6,786,000
V	1	239,000
TOTAL	76	21,900,000

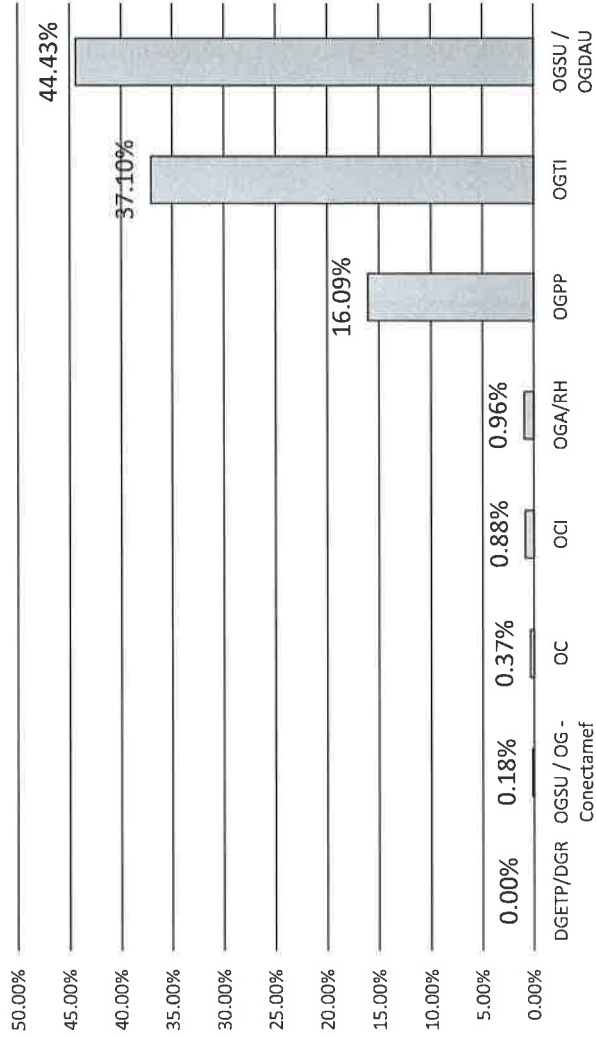
C.D.S.



Presupuesto estimado final por Órganos y Unidades Orgánicas

Resumen - Presupuesto estimado por Órgano y Unidad Orgánica

Órgano	Monto (S/.)	%
DGETP/DGR	0	0.00%
OGSU / OG -Conectamef	40,000	0.18%
OC	80,000	0.37%
OCI	192,000	0.88%
OGA/RH	211,000	0.96%
OGPP	3,522,750	16.09%
OGTI	8,124,250	37.10%
OGSU / OGDAU	9,730,000	44.43%
TOTAL	21,900,000	100.00%



[Handwritten signature]

cl.S.

[Handwritten signature]

Muchas gracias...

Presupuesto Estimado por Actividades (I)

ACTIVIDAD		Monto (S/.)
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO (OGPP)		
1	Sensibilización a los funcionarios y directivos en el SCI, en base a los resultados del Informe de Diagnóstico y su rol en la etapa de formulación del Plan de Trabajo e Implementación (Charlas / Seminario).	10,800
2	Charla / Seminario para los Directores Generales, Directores, y personal clave, sobre nueva normativa y metodología para la formulación, evaluación, seguimiento y monitoreo de Planes Estratégicos Sectoriales e Institucionales (incluye Prospectiva).	-
3	Desarrollar Curso / Taller de Gestión por Procesos para los funcionarios y directivos "dueños" de los procesos del Ministerio.	11,100
4	Capacitación al personal clave del MEF en el Sistema de Control Interno, su importancia y el rol que desempeñan.	11,100
5	Capacitación en metodología de formulación, evaluación, seguimiento y monitoreo de planes estratégicos (sectoriales e Institucionales) y planes operativos, así como la articulación de los planes con el presupuesto y la conformación de un balanced scorecard, dirigido al equipo de planificación y funcionarios del MEF que participan en los procesos de planeamiento.	11,100
6	Difundir la misión y visión del MEF al personal y directivos de los órganos y unidades orgánicas del MEF.	-
7	Elaborar una cartilla de difusión sobre el nuevo ROF y difundirlo entre el personal y directivos, de los distintos órganos (en forma impresa y en forma virtual).	-
8	Desarrollar Charlas / Seminarios de Gestión por Procesos para el personal que participa en la ejecución de los procesos.	21,600
9	Charlas / Seminarios al personal del MEF en el Sistema de Control Interno, su importancia y el rol que desempeñan.	54,000
10	Actividades de difusión de los Manuales de Procesos/Procedimiento.	-
11	Desarrollar el proceso/procedimiento específico para la gestión de riesgo operacional en el Ministerio.	-
12	Alinear el mapa de riesgos operacionales elaborada por la DGR con la nueva estructura organizativa del Ministerio.	-
13	Elaborar y difundir el Plan de Gestión de Riesgos operacionales del MEF.	-
14	Evaluar la ejecución del Plan de Gestión de Riesgos operacionales del MEF.	75,000
15	Implementar el aplicativo para el Sistema de Gestión de Control Interno.	105,500
16	Establecer indicadores en los procesos.	506,250
17	Establecer controles en los procesos.	359,200
18	Realizar el seguimiento y mejoramiento de los procesos.	170,400
19	Elaborar el Plan de Acción de Mitigación Global, Concertado y Priorizado, producto de la consolidación de los riesgos operacionales identificados a nivel de entidad y de procesos.	147,700
20	Determinar las actividades para mapear los riesgos estratégicos, efectuar el mapeo y proponer medidas de mitigación en coordinación con los órganos del MEF.	-
21	Realizar el seguimiento a las actividades en gestión de los riesgos en tecnologías de Información y en riesgos de seguridad de la información.	1,800,000
22	Implementación del Sistema de Gestión del Conocimiento.	-
23	Plan de Trabajo del Comité de Control Interno.	239,000

C.D.S.

Presupuesto Estimado por Actividades (II)

N°	ACTIVIDAD	Monto (S/.)
OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN (OGTI)		
24	Desarrollo del Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI).	-
25	Desarrollar Curso/Taller de Seguridad de la Información para el personal de la OGTI.	22,000
26	Seguimiento a la implementación del DataCenter Secundario.	88,000
27	Establecer la política de Gestión de Registros de Auditoría en los aplicativos del Ministerio. (Políticas de acceso a información privilegiada, y procedimiento de alertas en caso de modificación de información).	-
28	Desarrollar el marco normativo del Ciclo de Vida del Software basado en la NTP-ISO/IEC 12207:2008 "Tecnología de la Información. Procesos del Ciclo de Vida del Software: 2da. Edición".	22,000
29	Desarrollo del Plan Estratégico de Gobierno Electrónico.	-
30	Desarrollo de los procedimientos relativos al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	-
31	Desarrollar un programa de sensibilización y concientización al personal del MEF sobre seguridad de la información.	150,000
32	Conformar un Comité de Apoyo Interdisciplinario de la Seguridad de la Información del MEF (Comité de Apoyo Operativo).	-
33	Desarrollo del Cronograma de Implementación Incremental de la NTP-ISO/IEC 27001:2008 (R.M. N° 129-2012-PCM).	135,000
34	Evaluación de Riesgos en Seguridad de la Información y en Tecnologías de la Información.	150,000
35	Formulación e implementación del Plan Integral de Contingencia Informática (PICI).	200,000
36	Implementar una solución basada en la política de Gestión de Registros de Auditoría en los sistemas y/o aplicativos informáticos del Ministerio.	840,000
37	Implementación de funciones y procesos para la gestión de incidentes y problemas en los servicios de TI a través de una herramienta informática que incorpora las buenas prácticas de ITIL (Information Technology Infrastructure Library).	1,200,000
38	Adquisición e implementación de la solución para la consolidación de los servidores en el centro de computo.	4,521,250
39	Desarrollar e implementar el Plan de Acción para la Seguridad de la Información del MEF (PASI).	650,000
40	Mejora del Sistema Integrado de Administración y Gestión de la Deuda Pública.	56,000
41	Encuesta de funcionalidad y desempeño de los Sistemas Transversales.	90,000

C.S.

Presupuesto Estimado por Actividades (III)

N°	ACTIVIDAD	Monto (S/.)
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL (OCI)		
42	Fortalecer la capacidad operativa del OCI - Incorporación de personal informático especializado.	120,000
43	Fortalecer la capacidad operativa del OCI - Renovación de equipos informáticos.	72,000

N°	ACTIVIDAD	Monto (S/.)
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS (ORH)		
44	Actualizar la Directiva de Capacitación e incorporar capacitaciones no programadas en el PDP Anual.	-
45	Realizar la narrativa y mejora de los procesos y procedimientos de la Oficina de Recursos Humanos, en el marco del tránsito al nuevo régimen del Servicio Civil, orientado a la línea de carrera y la formación de nuevos cuadros en la entidad.	-
46	Desarrollar el Taller de integración y reafirmación de valores institucionales.	180,000
47	Formulación de documentos de gestión y normativos para el tránsito al régimen de la Ley de Servicio Civil	-
48	Desarrollar el Programa "La Mejor Idea del MEF" (u otro de similar contenido), en el marco del fortalecimiento de la Cultura y Clima Organizacional.	-
49	Desarrollar Eventos de Capacitación para sensibilizar la importancia de la Gestión de Riesgos, dirigido al personal directivo.	5,400
50	Elaborar y proponer actividades orientadas a incentivar y reconocer logros de los servidores de la entidad, ya sea en forma individual o colectiva.	9,100
51	Coordinar actividades de capacitación relacionadas al tránsito al nuevo régimen de la Ley del Servicio Civil.	-
52	Formular el Programa de Capacitación en Gestión de Riesgos y proponer su incorporación en el PDP del año 2015 .	-
53	Desarrollar Curso / Taller de Gestión Riesgo Operacional al personal clave que apoye a la gestión de los riesgos operacionales en cada órgano del Ministerio.	11,100
54	Desarrollar Charlas / Seminarios de Gestión de Riesgo Operacional a los servidores del MEF.	5,400

W.S.

Presupuesto Estimado por Actividades (IV)

N°	ACTIVIDAD	Monto (S/.)
OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ATENCIÓN AL USUARIO (OGDAU)		
55	Desarrollar y actualizar el Plan Anual de Archivo 2015.	471,200
56	Implementación de las mejoras funcionales al Sistema de Trámite Documentario del MEF.	90,000
57	Brindar supervisión y asistencia técnica a los órganos y unidades orgánicas con mayor volumen de documentación para que la misma sea clasificada, organizada, foliada y transferida al archivo central.	63,000
58	Implementar el archivo periférico de las unidades orgánicas y órganos de línea del MEF.	126,000
59	Proyecto de optimización de la gestión documental del MEF.	264,000
60	Proyecto de Digitalización con valor legal de la documentación bajo la custodia del archivo central.	3,819,800
61	Servicio de traslado, almacenamiento externo, procesamiento técnico archivístico y acceso de la documentación del archivo central del MEF.	4,896,000

N°	ACTIVIDAD	Monto (S/.)
OFICINA DE COMUNICACIONES (OC)		
62	Desarrollar una Política o Lineamiento de Gestión de Medios del MEF.	-
63	Oficializar el uso del Manual de Identidad de los Conectamef.	-
64	Oficializar el uso del Manual de Identidad de la Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero.	-
65	Oficializar el uso del Manual de Identidad del MEF.	-
66	Desarrollar una Política o Lineamiento de Comunicación de Crisis.	40,000
67	Desarrollar e implementar la Política de Comunicación Interna del MEF.	40,000

W.S.

Presupuesto Estimado por Actividades (V)

N°	ACTIVIDAD	Monto (S/.)
OFICINA DE GESTIÓN DE LOS CONECTAMEF (OG-CONECTAMEF)		
68	Elaboración de Diagnóstico de Situación de Infraestructura Tecnológica implementada en los CONECTAMEF.	35,000
69	Elaboración de procedimiento para filtrado de correos spam, no deseados y de dominio desconocido.	5,000
70	Creación de servicios multisistemas e itinerantes en los CONECTAMEF.	-
71	Rediseño y Aprobación del Plan de Seguimiento, Monitoreo de los Servicios de los CONECTAMEF	-
72	Elaboración del Plan de Evaluación de la Gestión de la Calidad de los Servicios.	-

N°	ACTIVIDAD	Monto (S/.)
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS (DGR)		
73	Fortalecer y sistematizar el flujo de información generada para la administración y seguimiento del riesgo operacional y de los riesgos financieros en el MEF.	-
74	Consolidar el mapa de riesgos operacionales del MEF.	-
75	Revisar y consolidar la valorización cualitativa de los riesgos operacionales identificados en el MEF.	-
76	Elaborar y aprobar los lineamientos para la gestión del riesgo operacional y de los riesgos financieros en el MEF.	-

C.S.